



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20251226467151

Fecha: 2025-12-03 15:03

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señora

VERONICA DE LAS MERCEDES RIVERA PAREJA

jg8472033@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 20256306392182 del 13 de noviembre de 2025.

Respetada Señora: Verónica,

En atención a la comunicación identificada con los radicados internos de la referencia, en los cuales manifiesta:

“Me dirijo a ustedes para pedirle el favor si me puede decir el valor que les adeudo para cancelarla y donde la puedo cancelar y cuánto tiempo es el castigo para quitarme el embargo quedó super atenta a la respuesta.

Muchas gracias”

Dando respuesta al primer punto de su petición: se informa a la peticionaria que, se procedió a indexar y liquidar los intereses de la obligación contenida en la Resolución 38632 del 28 de diciembre del 2023, actualizando la deuda con dos (2) posibles fechas de pago, así:

- **Hasta 09 de diciembre de 2025** **\$ 932.095**
- **Hasta 12 de diciembre de 2025** **\$ 932.884**

Dando respuesta al segundo punto de su petición: se solicita a la peticionaria que una vez realice el pago de su obligación de acuerdo con los montos y dentro de las fechas señaladas en el primer punto de esta respuesta, es necesario que remita el soporte de pago a nuestra Entidad a través del correo: correspondencia1@adres.gov.co de forma que se proceda con la correspondiente Resolución de **terminación y archivo del proceso y levantamiento de las medidas cautelares** en los términos legales del derecho de petición (15 días hábiles a partir de la radicación de la petición).

Es oportuno señalar, que para realizar el pago total de la obligación o los correspondientes abonos sin perjuicio de los intereses que puedan generarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

- **Cuenta Corriente No. 30903860- 2 del BBVA** a nombre de ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”, NIT. 901037916-1, debiendo utilizar como referencia, el concepto de pago **“Recaudo Directo” y el código de verificación de cuatro dígitos 0002**, el número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Igualmente podrá realizar sus pagos del convenio 5531-ADRES Procesos de Repetición asociado a la Cuenta Corriente 309-03860-2, en cualquier punto de **PAGATODO Y SUPERGIROS Y OFICINAS DE BBVA** del país a continuación te explicamos como:

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20251226467151

Fecha: 2025-12-03 15:03

Página 2 de 2

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Paso1. Ubica el corresponsal o la oficina más cercana a ti.

Paso2. Indícale al cajero que realizarás un recaudo de BBVA al código 5531 denominado ADRES
PROCESOS DE REPETICIÓN

Paso3. Entrega la información requerida por el cajero de la sucursal o del punto de corresponsalía.

Paso4. Él te entregará un comprobante de dicha transacción una vez procese el recaudo en el sistema.

- **Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2 del Banco Agrario de Colombia** a nombre de ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 9010379161, debiendo utilizar los siguientes datos:

El código de convenio: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número de teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza.

Cualquier, duda, inquietud o información adicional que requiera podrá ser elevada al correo electrónico dispuesto por la entidad correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Sonia Rodríguez Forero
Coordinadora Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

SONIA RODRÍGUEZ FORERO

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

Elaboró: Edwin Rodríguez Niño. *ER*

Expediente VERONICA DE LAS MERCEDES RIVERA PAREJA C.C. 43.671.120